



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA
N° CADPE-EM-LPE-052/2026
BIENES INFORMÁTICOS**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **15:30 HORAS DEL DÍA 9 DE JULIO DE 2026**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA **N° CADPE-EM-LPE-052/2026**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **BIENES INFORMÁTICOS**, SOLICITADA POR LA **COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1° Y 12 FRACCIONES XI, XIII Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1°, 24, 27 FRACCIÓN I, 37, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 37 FRACCIÓN I Y 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6°, 8° Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1° Y 6° DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO EN COORDINACIÓN CON LA **M. EN A.P. CINTHYA KARINA CELAYA CRUZ**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7°, 8° Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y PROCEDEN CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ACLARACIONES POR PARTE DE LA SOLICITANTE Y DE LA CONVOCANTE:

EN LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO, EN LOS NUMERALES 3.5, NUMERAL 6, SUBNUMERAL 14, NUMERAL 11 PÁRRAFO CUARTO, ANEXO No. 1, DOCUMENTO 1 ESCRITO DE LA OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTO 2 ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA, HACEN REFERENCIA A PARTIDAS, SIN EMBARGO, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE ADJUDICA POR PARTIDA ÚNICA CON LOS RESPECTIVOS RENGLONES (1 AL 3), A UN SOLO PROVEEDOR, POR LO QUE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR OFERTAR EN SUS DOCUMENTOS 1 ESCRITO DE LA OFERTA TÉCNICA Y 2 ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA, ASÍ COMO EN EL

GZV*CKCC*HJMC*drmc
AJA-LPE052.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-052/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADA POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

SISTEMA COMPRAMICH, LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL ANEXO No.1 DE LAS BASES DE LICITACION; POR LO QUE DEBERAN CONSIDERAR LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES EN LOS ANEXOS SOLICITADOS.

SOFTNET DE MORELIA, S. DE R.L. DE C.V.

1. ANEXO NO 1, ¿SE DEBEN COTIZAR TODAS LAS PARTIDAS DE LA MISMA MARCA O SE ACEPTA COTIZAR DE MANERA INDISTINTA, DIFERENTE MARCA POR PARTIDA?

RESPUESTA: DEBERÁ SER PARTIDA ÚNICA, TODO TENDRÁ QUE SER DE UNA SOLA MARCA.

2. ANEXO NO 1, ENTENDEMOS QUE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SON MÍNIMAS, PUDIENDO OFERTAR EQUIPOS DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SEÑALADAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES.

3. ANEXO NO 1, ÚLTIMAMENTE EN CUESTIÓN DE TECNOLOGÍA, LOS EQUIPOS SE HAN ESTADO DESCONTINUANDO DE MANERA ACELERADA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS CON ALGUNA PARTIDA, ¿ES POSIBLE ENTREGAR UN EQUIPO DE MODELO MÁS ACTUAL, SI EL QUE SE OFERTÓ YA ESTÁ DESCONTINUADO EN ESE MOMENTO, ¿SIN NINGÚN PERJUICIO PARA LA DEPENDENCIA Y SIN NINGÚN AUMENTO AL PRECIO OFERTADO?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES.

4. ANEXO 1, PARTIDA 1, TODAS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROCESADOR DESCRITO, SE REFIEREN AL INTEL CORE ULTRA 7 265, SIN EMBARGO, LA MEMORIA CACHÉ CON LA CUENTA ESTE PROCESADOR ES DE 30MB, POR LO QUE CREEMOS QUE ES UN ERROR, EL HABER ESPECIFICADO EN EL ANEXO, "40MB"; ¿ES CORRECTO QUE LA MEMORIA CACHÉ DEBE SER DE 30MB?, PUES EN CASO CONTRARIO, SE TENDRÍA QUE PROPONER UN PROCESADOR DE MAYOR CAPACIDAD, LO QUE INCREMENTARÍA BASTANTE EL PRECIO DEL EQUIPO EN GENERAL.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES CONCURSALES.

5. PUNTO 3.3 DE LAS BASES, MENCIONA QUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO, ¿DEBEMOS ENTENDER QUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN?

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES CONCURSALES.

6. EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, ¿SE PUEDE AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES.

7. ANEXO 1, PARTIDA 3; CREEMOS QUE EXISTE UN ERROR EN EL ÁNGULO DE VISIÓN DEL MONITOR SOLICITADO, PUES ES IMPOSIBLE QUE SE PUEDA OBTENER UNA VISIÓN MAYOR A 180 GRADOS Y POR CONSECUENCIA, NO EXISTEN MONITORES CON ESA CARACTERÍSTICA, PUES IMPLICARÍA QUE SE PUEDA VER LA IMAGEN POR LA PARTE DE ATRÁS; EL ESTÁNDAR MANEJADO POR LA MAYORÍA DE LOS FABRICANTES ES DE 178 GRADOS COMO MÁXIMO; ¿DEBEMOS ENTENDER QUE SE ACEPTA COTIZAR UN EQUIPO CON 178 GRADOS DE VISIÓN COMO MÁXIMO?

RESPUESTA: SE ACEPTA UNA VISIÓN DE 178 GRADOS, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

8. ANEXO 1, PARTIDA 3, LOS MONITORES DEL TAMAÑO SOLICITADO, ESTÁN EN EL FINAL DE VIDA, SI BIEN, EXISTEN TODAVÍA ALGUNAS OPCIONES, EL MERCADO TIENDE A TAMAÑOS MÁS GRANDES; NO SABEMOS SI LA SOLICITUD DE LA DEPENDENCIA, ES POR PRECIO O POR LIMITACIONES DE ESPACIO EN SUS OFICINAS; ¿PODRÍAN INDICARNOS SI SE ACEPTA OFERTAR UN MONITOR MÁS GRANDE O DEBE SER DE ESE TAMAÑO FORZOSAMENTE?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES.

GZV*CKCC*HJMC*drmc
AJA-LPE052.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-052/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADA POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

MICROCOM MORELIA, S.A. DE C.V.

9. NUMERAL 3.3. FECHA DE ENTREGA. SOLICITAMOS QUE EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SE INCREMENTE A 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y PEDIDO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DEBIDO AL DESABASTO A NIVEL MUNDIAL DE MEMORIAS Y UNIDADES DE ALMACENAMIENTO, LO CUAL HACE QUE SE TENGA UN RETRASO EN LA ENTREGA POR PARTE DE LOS FABRICANTES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES.

10. RESPECTO AL ANEXO NO. 5 QUE SEÑALA: ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y ENTREGARÁ SON PRODUCIDOS EN MÉXICO Y TIENEN UNA INTEGRACIÓN DE POR LO MENOS 50% DE CONTENIDO NACIONAL, O QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS CASOS DE EXCEPCIÓN QUE ESTABLECE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. RESPECTO AL ANEXO QUE SE MENCIONA ANTERIORMENTE, SOLICITAMOS QUE SE NOS PERMITA PRESENTAR EL SIGUIENTE ESCRITO: ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE NO EXISTEN EN EL PAÍS BIENES CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE NO EXISTEN EN EL PAÍS BIENES CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO EN LAS BASES, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

11. ANEXO NO. 1. ENTENDEMOS QUE LAS ESPECIFICACIONES PUBLICADAS EN LAS PARTIDAS SON LAS MÍNIMAS A CUMPLIR, POR LO QUE PODEMOS OFERTAR EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES.

12. 12.- ANEXO NO. 1. EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA DE LAS PARTIDAS, DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS SEAN DESCONTINUADOS POR EL FABRICANTE Y REEMPLAZADOS POR OTROS, ¿PODEMOS ENTREGAR UN PRODUCTO DE MAYOR O IGUALES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS OFERTADAS?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES.

INTER PC DESARROLLO DE SISTEMAS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.

13. PREGUNTA 1.- ¿LOS REQUERIMIENTOS SON MÍNIMOS PARA LOS PRODUCTOS QUE CONFORMAN LAS PARTIDA UNICA DE ESTA LICITACIÓN?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES.

14. PREGUNTA 2.- LOS DIFERENTES PRODUCTOS QUE CONFORMAN ESTA LICITACIÓN SE PUEDEN ENTREGAR EN PARCIALIDADES?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES.

15. PREGUNTA 3- PUNTO 6 INCISO 9 ANEXO N° 5.: ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y ENTREGARÁ SON PRODUCIDOS EN MÉXICO Y TIENEN UNA INTEGRACIÓN DE POR LO MENOS 50% DE CONTENIDO NACIONAL, O QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS CASOS DE EXCEPCIÓN QUE ESTABLECE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (ANEXO N° 5). POR LO QUE SOLICITAMOS SE ACEPTE PRESENTAR PARA EL ANEXO 5 UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO EXISTEN EN EL PAÍS BIENES CON EL GRADO DE

GZV*CKCC*HJMC*drmc

AJA-LPE052.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-052/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADA POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

CONTENIDO NACIONAL SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES Y QUE PODAMOS OFERTAR BIENES QUE NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO, ¿ES POSIBLE ESTO?

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE NO EXISTEN EN EL PAÍS BIENES CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO EN LAS BASES, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

16. PREGUNTA 4.- PARA LA PARTIDA 2 SOLICITAN PROCESADOR CORE I5 1440 CREEMOS QUE HAY UN ERROR Y QUE LE FALTA UN CERO YA QUE DEBERIA SER CORE I5 14400, ES CORRECTA MI APRECIACION?, FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTA CORE I5 14400.

17. PREGUNTA 5.- PARA LA PARTIDA 2 SOLICITA FUENTE DE PODER DE 180 W, PODEMOS OFERTAR FUENTE DE PODER SUPERIOR EN WATTS, ESTO CON EL FIN DE QUE EL EQUIPO PUEDA SOPORTAR CRECIMIENTO A FUTURO O NO ESTAR LIMITADO A POSIBLES CAMBIOS, ¿ES POSIBLE ESTO?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES.

18. PREGUNTA 6.- PARA LA PARTIDA 2 SOLICITAN CHIPSET INTEL® SOC, CHIP DE SONIDO REALTEK ALC3204, INTEL UHD GRAPHICS 730 LOS CUALES SON PARA EQUIPO ESPECIFICO DE UNA SOLA MARCA LO CUAL LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN OFERTAR EQUIPO CON CARACTERISTICAS SIMILARES A LAS SOLICITADAS, ES POSIBLE ESTO?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES.

19. PREGUNTA 7.- PARA LA PARTIDA 2 SOLICITAN EQUIPO CON GABINETE, TIPO DE CHASIS SLIM PC, ¿SE REFIEREN A GABINETE SMALL FORM FACTOR? FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES.

20. PREGUNTA 8- SI EN EL TRANSCURSO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN ALGUNO DE LOS PRODUCTOS FUERA DESCONTINUADO POR EL FABRICANTE SE PODRÁ ENTREGAR EL REEMPLAZO DE ESTE EN EL MERCADO?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **16 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE COMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **15:50 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO:

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

GZV*CKCC*HJMC*dmc
AJA-LPE052.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-052/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADA POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

M. EN A.P. CINTHYA KARINA CELAYA CRUZ

SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

HÉCTOR JOSUÉ MARTÍNEZ DE LA CRUZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
PÚBLICAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL PODER EJECUTIVO

C.P. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ GUZMÁN

AUDITOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

LIC. MARIA ESTHER RUIZ LÓPEZ

DELEGADA ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN
DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO

LIC. JORGE VALDEMAR RODRIGUEZ SALGUERO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN
DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO

[Firmas manuscritas en azul sobre líneas horizontales]

GZV*CKCC*HJMC*drmc

AJA-LPE052.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-052/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADA POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.